

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 15 de septiembre de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
AL-03138/2006	10/10/2006	FERNANDEZ NAVARRO ADOLFO	CL SIERRA DE ALCARAZ 22 04720-ROQUETAS DE MAR-ALMERIA	140.21 LOTT 197.21 ROTT	4.600,00
AL-01138/2007	09/05/2007	MARMOLÉS Y GRANITOS ALCABA SL	CTRA. DEL CASTILLO KM. 2,6 APDO. 498 03660-NOVELDA-ALICANTE	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
AL-02108/2007	05/09/2007	CABELLO MORENO JORGE ANTONIO	CUJADA, 3-2 29007-MALAGA-MALAGA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
AL-02263/2007	09/10/2007	CARDISA MOBILIARIO URBANO, S.L.	POLG. INDUST. DE LORCA, PARC G-6 30817-TORRECIALLA-MURCIA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
CA-01216/2007	25/04/2007	SANCHEZ DOMINGUEZ INES MARIA	CARRIL DEL CAPITAN 21, 4, D 29010-MALAGA-MALAGA	142.4 LOTT 199.4 ROTT	301,00
CO-00653/2006	28/01/2006	PEREZ ROMERO JUAN ANTONIO	SUECIA, 39 11408-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001,00
CO-02135/2006	10/05/2006	ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES SUBBÉTICA	RAMIREZ, 5 14800-PRIEGO DE CORDOBA-CORDOBA	141.4 LOTT 198 ROTT	1.951,00
CO-00926/2007	11/10/2006	SDAD. ALMENDRALEJENSE DE TTE., S.L	POZO SANCHO 06200-ALMENDRALEJO-BADAJOS	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
CO-01621/2007	05/02/2007	SAT SERVICIO AUTONOMO DE TTES.S SL	ALBERIQUE 39 BJ 46008-VALENCIA-VALENCIA	140.10 LOTT 197.10 ROTT	4.601,00
CO-01703/2007	22/02/2007	CEREALES PARRAGA SL	SANTA CATALINA, SN 14850-BAENA-CORDOBA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.951,00
CO-01907/2007	08/03/2007	RECA CANO HERMANOS, S.L.	POLG. INDUSTRIAL LA ESTACION 2º FASE 23770-MARMOLEJO-JAEN	141.4 LOTT 198 ROTT	1.751,00
CO-02540/2007	08/06/2007	GONZALEZ MEDINA JUAN	N R VILLEGAS 37 41008-SEVILLA-SEVILLA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
GR-01179/2007	08/11/2006	NAVAS ESPAÑA MANUEL FRANCISCO	GARDENIA 6 29650-MIJAS-MALAGA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
H-00122/2007	04/12/2006	ZUNINO RACING S.L.	CAMPO 25 -CARTAYA-HUELVA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
H-00387/2007	09/03/2007	TTES. SILVA ALVES Y COSTA ECUNHA	ESTRADA NACIONAL N°115, KM65, N°2, ALM. A 2630058-ARRANHO-PORTUGLA	140.25.4 LOTT 197 ROTT	2.001,00
H-00764/2007	17/05/2007	ACEITUNAS LA NORIETA S.L.	C/ CONDE DE CIFUENTES, N° 4- 1º 41004-SEVILLA-SEVILLA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
H-01169/2007	18/06/2007	PARRILLA GOMEZ, MARIA DEL MAR	C/ SANTA FÉ, 5, 6B -SEVILLA-SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
H-01433/2007	18/07/2007	SOLTERO Y RODRIGUEZ, S.L.L.	C/ MORIANA, 37 21730-ALMONTE-HUELVA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
H-01498/2007	31/07/2007	FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ	RONDA DE LA CONCORDIA, 4 -ESPARRAGALEJO-BADAJOS	142.6 LOTT 199.6 ROTT	301,00
H-01551/2007	09/08/2007	HIPER GOLF, S.L.	ALOHA GARDEN - NUEVA ANDALUCIA 29600-MARBELLA-MALAGA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
J-01644/2007	26/06/2007	TRANS. MOLPECERES ZARZUELA	AALUM, 7 - 3 E 47013-VALLADOLID-VALLADOLID	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.301,00
J-01730/2007	21/06/2007	EXPOSITO AGUILERA, FRANCISCA	RS VILLA ELENA BLQ. 2 P.3 2º C 23680-ALCALA LA REAL-JAEN	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
J-01807/2007	29/03/2007	JIMENEZ BARRERA, FELISA	PINO NEGRAL, 101 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
J-02779/2007	06/09/2007	TRANSPORTES GAVIRA GALAN, S.L.	CL. TORRELODONES, 18 41016-SEVILLA-SEVILLA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
J-02786/2007	06/09/2007	TRANSPORTES GAVIRA GALAN, S.L.	CL. TORRELODONES, 18 41016-SEVILLA-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.000,00
J-02961/2007	19/07/2007	VEHICAR MADRID SL	AV. JUAN CARLOS I 63 28916-LEGANES-MADRID	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
MA-03150/2006	14/09/2006	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 29670-MARBELLA-MALAGA	140.20 LOTT 197.20 ROTT	3.301,00
MA-02295/2007	25/11/2006	PALOMO COBOS SL	CALAÑAS, 4 6-B 29004-MALAGA-MALAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
MA-00617/2007	15/01/2007	MIGUEL Y JUAN ANTONIO CAÑAS CAÑAS SC	SOL 17 29200-ANTEQUERA-MALAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
MA-00699/2007	14/02/2007	TRISTAN Y LEON SL	LOPE DE VEGA, 100 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	141.7 LOTT 198.7 ROTT	1.501,00
MA-00735/2007	07/02/2007	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 29670-MARBELLA-MALAGA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.756,00
MA-01579/2007	15/05/2007	TRANSPORTES JUAN PONS E HIJOS SA	ALGATOCIN, 5 29004-MALAGA-MALAGA	141.7 LOTT 198.7 ROTT	1.501,00
MA-01640/2007	11/05/2007	TRANSPORTES RAFAEL Y LUCIA SL	ABUL CASIN BENEGAS, 10 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
MA-01974/2007	24/05/2007	AUTOCARES RUSADIR SL	MARBELLA, 41 29640-FUENGIROLA-MALAGA	140.11 LOTT 197.11 ROTT	401,00
MA-02714/2007	03/09/2007	TRANSPORTES PITANA SL	CARRIL DE PREBETONG, 10 29004-MALAGA-MALAGA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
MA-02790/2007	05/08/2007	CORPORACION ESPAÑOLA DE TTE.SA	ULISES 18 28043-MADRID-MADRID	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
MA-02794/2007	13/08/2007	LOS AMARILLOS SL	CRTA. DOS HERMANAS LA ISLA MENOR KM 2,3 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	142.6 LOTT 199.6 ROTT	301,00
MA-02814/2007	07/09/2007	TRANSPORTES PITANA SL	CARRIL DE PREBETONG, 10 29004-MALAGA-MALAGA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
MA-03281/2007	10/10/2007	JUAN CARLOS LINDE ARROYO	MARIANA PINEDA 9 18200-MARACENA-GRANADA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
MA-03282/2007	10/10/2007	JUAN CARLOS LINDE ARROYO	MARIANA PINEDA 9 18200-MARACENA-GRANADA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
MA-03942/2007	22/11/2007	LOS AMARILLOS SL	CRTA DOS HERMANAS LA ISLA KM 2,3 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
MA-03963/2007	19/11/2007	CARNICAS CRISTINA SL	MURO 8 VILLAFRANCO GUADALHORCE 29120-ALHAURIN EL GRANDE-MALAGA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	321,00
SE-01917/2007	08/05/2007	BELMONTE MARTINEZ JOSE	C/ GRANADA 20 1300-SAN JOSE DE LA RINCONADA-SEVILLA	142.9 LOTT 99.9 ROTT	201,00
SE-02413/2007	10/11/2006	ROSAMOR SL	CTRA. COMARCAL, C-328, KM. 1 3100-MANCHA REAL-JAEN	140.19 LOTT 97 ROTT	2.300,00
SE-02430/2007	19/06/2007	TRANSPORTES SPAIN LUSO LDA	SITIO DO CAIA 350-443-ELVAS-PORTUGAL	141.8 LOTT 98.8 OTT	1.501,00
SE-02655/2007	20/11/2006	TRANSTRANS SDAD.COOP. ANDALUZA	LUGCOA DE JESUS 2, 4º B 1010-SEVILLA-SEVILLA	140.19 LOTT 97.19 ROTT	4.600,00
SE-02719/2007	08/01/2007	SANCHEZ JURADO SL	EDF. LA FUENTE LOCAL 2 1510-MAIRENA DEL ALCOR-SEVILLA	140.1.6 LOTT 97.1.6 ROTT	4.601,00
SE-02817/2007	01/02/2007	HORMIGONES LA ESPARTALERA S.L.	JUAN DE LA CUEVA, 26 1720-PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)-SEVILLA	140.19 LOTT 97 ROTT	3.366,00
SE-02845/2007	05/02/2007	DIPARHOST S.L.	AUTOVIA SEVILLA - MALAGA, KM 10 1500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	140.1.9 LOTT 97.1.9 ROTT	4.601,00
SE-02884/2007	15/02/2007	MOVIOBRAS ALCALA S.L.	CTRA. SEVILLA-MALAGA KM. 7 1500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	140.19 LOTT 97.19 ROTT	4.600,00

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
SE-02907/2007	15/02/2007	GOMEZ RODRIGUEZ AJ	ALFONSO XI,036, 1º IZQ 1005-SEVILLA-SEVILLA	140.19 LOTT 97.19 ROTT	4.600,00
SE-02938/2007	22/02/2007	MONTAJES MANZA, S.L.	AMBROSIO DE LA CUESTA, 51 1014-SEVILLA-SEVILLA	140.19 LOTT 97 ROTT	2.300,00
SE-02962/2007	19/02/2007	TUBOS ORTIZ, S.C.	JUAN LUIS VIVES, 11 1500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	140.19 LOTT 97 ROTT	2.300,00
SE-02964/2007	19/02/2007	PREHARITRANS S.L.	POL. IND. LA RED NAVE 26 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	140.20 LOTT 97.20 ROTT	3.301,00
SE-03033/2007	27/02/2007	ALCON BENITEZ ANDRES	JAEN 5 1740-LEBRIJA-SEVILLA	141.6 LOTT 98.6 ROTT	1.501,00
SE-03391/2007	15/03/2007	MARIANO ROMÁN CARMONA	RESOLANA 16 1710-UTRERA-SEVILLA	141.4 LOTT 98.4 ROTT	1.556,00
SE-03540/2007	16/03/2007	HORMIGONES CAURA, S.L.	MONTECARMEL0, 1 5º C 1011-SEVILLA-SEVILLA	141.27 LOTT 98.27 ROTT	401,00
SE-03582/2007	17/10/2007	PACONSA GMBH	UP´N NIEU ESEH, 4 43268-GREREN-ALEMANIA	142.3 LOTT 99.3 ROTT	301,00
SE-03671/2007	16/03/2007	HORMIGONES CAURA, S.L.	MONTECARMEL0, 1 1011-SEVILLA-SEVILLA	141.27 LOTT 98.27 ROTT	401,00

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas.

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de rehabilitación siguientes:

H-18.356.741, Cda. Prop. Río Guadalfeo, 2, Granada, 19.331,95 €.

Granada, 16 de septiembre de 2008.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/85), el Secretario General, Alfonso R. López Romero.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se publica un extracto del contenido del acto de requerimiento de subsanación de solicitudes, previsto en el procedimiento de subvenciones a los Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales, convocadas por la Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Empleo de 18 de abril de 2008, se convoca la concesión de subvenciones a los Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales para el año 2008 (BOJA núm. 94, de 13 de mayo de 2008).

En cumplimiento de lo previsto en la Orden anteriormente citada y en el artículo 8.3 de la Orden de 19 de julio de 2005 (BOJA núm. 159, de 17 de agosto de 2005), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales, en relación con lo dispuesto en los artículos 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico,

RESUELVO

Anunciar la publicación en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Empleo, sita en Avenida de Hytasa, 14, de Sevilla, y de sus respectivas Delegaciones Provinciales, del

contenido íntegro del acto de requerimiento de subsanación de las solicitudes incompletas presentadas al amparo de la citada Orden de convocatoria del año 2008.

De conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberá realizarse en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la citada Ley 30/1992, y en el artículo 13 de la Orden de 19 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales y se convocan las correspondientes al año 2005.

Sevilla, 15 de septiembre de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario núm. 292/2008), contra la Resolución de 10 de octubre de 2006, de esta Consejería, por la que se resuelve, con carácter definitivo, no inscribir a don Juan Conejo Aguilar en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de Seguridad y Salud Laboral.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1.ª del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, don Juan Conejo Aguilar ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 292/2008 (procedimiento ordinario), contra la Resolución de 10 de octubre de 2006, por la que se resuelve con carácter definitivo, no inscribir a don Juan Conejo Aguilar en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de Seguridad y Salud Laboral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General

RESUELVE

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicha Sala, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de abogado; caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 15 de septiembre de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.